

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RAD. 683074089002-2018-00687-00

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE NUEVE (09) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

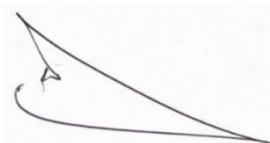


MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE (09) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Conforme al memorial que antecede y, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 75 del C.G.P., se ACEPTA la SUSTITUCIÓN y se reconoce personería a la Dra. **SHIRLEY DUARTE BECERRA** identificada con C.C. No. 1.098.711.068 expedida en Bucaramanga y portadora de la T.P. No. 334.497 del C.S. de la J., como apoderado de la parte demandante GUSTAVO PUYANA & CIA S.A.S., en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ

Al

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO EL DIA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria